TRIBUNAL
DE
CUENTAS

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 3º

Fuencarral, 81
28004 - Madrid

EDICTO

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

DEPARTAMENTO 3º

La Directora Técnica del Departamento 3º y Secretaria en el procedimiento de reintegro por alcance n° C6/2024, en méritos a lo acordado en Providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 6 de febrero de 2024, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68 en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

HACE SABER: Que en este Tribunal de Cuentas se sigue procedimiento de reintegro por alcance n° C6/2024, SECTOR PÚBLICO LOCAL (Ayuntamiento de Águilas) MURCIA, como consecuencia de un presunto abono indebido de gratificaciones.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto que se publicará en el Tablón Edictal Judicial Único.

Dado en Madrid, a la fecha de la firma electrónica.- La Directora Técnica, Secretaria del procedimiento: María José Ferrero Peso.

Firmado digitalmente el 07/02/2024 13:05:32 por Maria José Ferrero Peso Directora Técnica Verificable desde https://sede.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/sede-electronica/servicios/validacion-csv/index.html indicando CSV: qIreDOH2oKIFH/XHhQQ+ Total hojas:1